

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



SALA LABORAL – SECRETARIA

EDICTO

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

<u>TIPO DE PROCESO:</u>	ORDINARIO LABORAL
<u>RADICADO:</u>	68.001.31.05.004.2017.00051.01
	R.T. 012-2021
<u>DEMANDANTE:</u>	FERNANDA DEL ROSARIO DE LA PEÑA CARRILLO.
<u>DEMANDADO:</u>	ASOCIACIÓN MÉDICA INTEGRAL CON GESTIÓN Y AMOR S.A.
<u>FECHA DE LA SENTENCIA:</u>	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<u>MAG. PONENTE:</u>	DAVID A. J. CORREA STEER

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría y en la página web institucional, en el micrositio de la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, por un (01) día hábil, **hoy 05/09/2022 a las 8 a.m.**, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

[VER PROVIDENCIA](#)


YOLANDA MARTINEZ GARCIA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija **hoy 05/09/2022**, a las 04:00 p.m.


YOLANDA MARTINEZ GARCIA
Secretaria